

## INFORME SEMANAL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD No 37

A los 20 Días del mes de Febrero de 2021, siendo las 10 am. los integrantes del COPASST de ASISTENCIA MEDICA DEL SUR LTDA, se disponen a realizar la verificación de medidas de bioseguridad necesarias para evitar el contagio del COVID-19 en las instalaciones de la empresa y el cumplimiento de medidas de bioseguridad en las ambulancias básicas y medicalizadas.

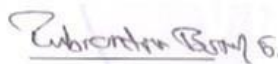
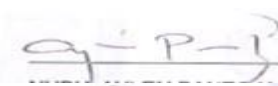

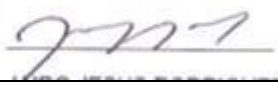
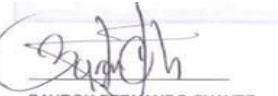
La inspección se realiza a cada una de las áreas que se encuentra en funcionamiento, con el acompañamiento de las áreas de apoyo: Regente de Farmacia, Ing. Biomédico, Seguridad y Salud en el Trabajo; según los siguientes ítems:

NO.	DETALLE	RESPUESTA	EVIDENCIAS
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	R/ SI	<i>Evidencia 1. Acta verificación de cumplimiento, Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clasificación por nivel de exposición. Se revisa los registros de firmas, existe un registro por cada funcionario de entrega de los EPP, mensual. (los documentos reposan en la oficina de HSE.)</i>
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	R/. Si, Se verifica las órdenes de compra y matriz de riesgo de acuerdo al área de exposición	<i>Evidencia 2. Acta verificación de cumplimiento, Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos y su cumplimiento de acuerdo a las características dadas por el ministerio.</i>
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	R/. Si, Se cuenta con protocolo establecido de atención protegida, además, se cuenta con evidencia de planilla y registro fotográfico de entrega de EPP.	<i>Evidencia 3. Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la ips y de las móviles y nivel de exposición al riesgo</i>
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	R/. Si, se cuenta con plantilla de evidencia de entregas. De los EPP.	<i>Evidencia 4. Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega</i>
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	R/. Si, se cuenta con plantilla de evidencia de entregas	<i>Evidencia 5. Planilla de entrega de EPP</i>



6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	R/. Si, En el Stock de máximos y mínimos del área de Compras y Suministros, se incluyeron los EPP que garanticen la disponibilidad de los mismos	Evidencia 6. Inventario de almacenamiento de insumos.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP Necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	R/. Si,	Evidencia 7, asesoría y capacitaciones por parte de ARL SURA, todos los Viernes. Se Verifica el acta de reunión, para el seguimiento y cumplimiento de compromisos.

Para constancia, se firma informe el día 20 de febrero del 2021 por los integrantes del COPASST

RUBICINTIA BUSUY GUALDRON /Gerente	
AYLEN PANTOJA /Presidente del Copasst	
ESTHER MELO ERAZO /Secretaria del Copasst	
JAIRO JESUS RODRIGUEZ NARVAEZ /Integrante comité	
BAYRON FERNANDO CHAVEZ /Integrante comité	
MAY DONNY LONDOÑO/LIDER HSE	